

En el marco de la Ley 1448 con estrategias orientadas a la población víctima del conflicto armado como acciones de reparación integral, de manera conjunta el Ministerio del Trabajo y la OIT avanzan en acciones desde la formación por competencias, con lo cual se han logrado los siguiente hitos:

Se ha avanzado en una estrategia de formación por competencias orientado a elevar el nivel de cualificaciones a más de

15.768 participantes,



de tal forma que los programas impartidos en dicha formación corresponden a necesidades del mundo del trabajo y han detonado oportunidades de generación de ingresos y de trabajo decente.

Se ha propendido por avanzar en un modelo de formación por competencias pertinente orientado al cierre de brechas y mitigación de barreras laborales para la población víctima del conflicto armado, desde el cual han participado **15.768** personas. Como parte de las contribuciones al subsistema de formación para el trabajo.

Se ha fortalecido el espacio de trabajo territorial con actores relacionados con el programa: i) sector educativo y formativo, ii) sector productivo y empleador, iii) gobierno nacional y local, y, iv) sociedad civil, desde el diálogo social para la identificación de insumos de política pública desde el contexto y necesidades del territorio – bottom up – a partir de la configuración de dicha metodología. En dicho espacio han participado más de

**3.500 actores en
27 departamentos
del país.**



Se han desarrollado acciones de formación complementaria para elevar el perfil ocupacional de más de **15.768** personas, con acciones de orientación socio – ocupacional, habilidades blandas, competencias para el siglo XXI para el fortalecimiento de proyecto de vida y toma de decisiones informadas, promoviendo un esquema de perfilamiento y orientación laboral.



Se han promovido acciones de relacionamiento y articulación interinstitucional e intersectorial lo que ha fortalecido oportunidades de colocación laboral para más de 15.768. De igual forma se han promovido acciones de emprendimiento y formalización en iniciativas de autoempleo para más de 15.768 participantes, con lo cual se han promovido acciones para una recuperación en los territorios centrada en las personas.



Se han promovido y fortalecido acciones para la restitución de las capacidades laborales y productivas de **24** Sujetos de Reparación colectiva SRC, que representan a **1.984** familias con presencia en **20** municipios de **10** departamentos del país, a partir de un proceso de asistencia técnica y de formación por competencias con un enfoque de pertinencia para el sector rural y campesino que propenda por el desarrollo, el crecimiento social y económico en los territorios desde su vocación productiva.

Con todo lo anterior estas acciones se enmarcan en el rol del Ministerio del Trabajo para el fortalecimiento de la política pública de la población víctima del conflicto armado que les permita avanzar hacia la justicia e inclusión social, el desarrollo económico y su realización personal en sus territorios.....